

**ESTUDIO ECONOMICO PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO:  
“ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO  
2024/2025 Y 2025/2026” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 100 y siguientes Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y siguiendo lo establecido en el apartado 2.2 de la Instrucción 5/2016, relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal, a continuación se procede a la elaboración del “CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: “ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2024/2025 Y 2025/2026” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

El presupuesto del contrato se ha determinado de conformidad con lo indicado en el artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y tal y como establece la instrucción 5/2016 del Ayuntamiento de Madrid arriba referenciada, “el estudio económico que se realice para la determinación del presupuesto de licitación del contrato, deberá recoger de forma detallada, pormenorizada y motivada los cálculos de los costes sobre las base de las características, prestaciones y costes de mercado de la actuación que se pretende contratar”.

Así mismo, la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación determina que, tal y como señaló la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en su informe 19/97, en relación con el artículo 203.2 del TRLCAP, “que se cumpla solamente una formalidad, cual es la inclusión del sistema de determinación del precio en una cláusula del Pliego de cláusulas administrativas particulares, sino algo más: que el presupuesto del contrato que se convertirá en su precio según la oferta seleccionada, se elaboré con arreglo a un sistema que deberá ser el adecuado para valorar en términos económicos las prestaciones objeto del contrato.” Y continúa diciendo que, con carácter general, la doctrina reconoce en la legislación contractual tres sistemas de determinación del presupuesto: a) precio alzado; b) precios unitarios; c) precios por administración o costes directos e indirectos. Recomendando que el precio o presupuesto del contrato se fije con la mayor precisión posible y que para ello se acuda a las fuentes que aporten los datos más fiables, en relación a los precios de mercado y las prestaciones objeto del contrato

## **CALCULO DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto del contrato total, se ha realizado como máximo determinado, de tal forma que la baja de adjudicación disminuirá el precio total del contrato.

Para la determinación del Presupuesto Base de Licitación, se ha tenido en cuenta:

### **Costes salariales**

RESOLUCIÓN de 2.08.21, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación del Acta de

14.06.21 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del sector de Ocio Educativo y Animación Sociocultural de la Comunidad de Madrid

<b>Octubre de 2022</b>			
	Grupo II	Grupo IV	Grupo VI
	Coordinador	Coordinador/a de actividades y proyectos de centro	Auxiliar ss gg
Salario bruto anual	19.918,02 €	17.702,95 €	14.281,40 €
Cómputo anual de horas	1742,00	1742,00	1742,00
Salario hora	11,43 €	10,16 €	8,20 €
Incremento (9%)	1,03 €	0,91 €	0,74 €
Costes sociales, 35 %	4,36 €	3,88 €	3,13 €
Coste precio hora	16,83 €	14,95 €	12,06 €
Incremento por discontinuidad 20%	3,37 €	2,99 €	2,41 €
<b>Total precio hora</b>	<b>20,19 €</b>	<b>17,94 €</b>	<b>14,48 €</b>

Para las anualidades de 2025 y 2026 , se ha establecido un incremento de un 5%.

Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de empresas de seguridad para el periodo 2023-2026. Publicado en el BOE del 30 de noviembre de 2022

PERSONAL OPERATIVO A) HABILITADO. VIGILANTE DE SEGURIDAD	2024	2025	2026
salario mes	1.353,05	1.393,64	1.435,45
horas mes	162,00	162,00	162,00
salario hora	8,35	8,60	8,86
COSTES SOCIALES 35%	2,92	3,01	3,10
plus Festivo (hora)	0,96	0,99	1,02
<b>TOTAL HORA LOBORABLE</b>	<b>11,28</b>	<b>11,61</b>	<b>11,96</b>

<b>TOTAL HORA FESTIVO</b>	<b>12,24</b>	<b>12,60</b>	<b>12,98</b>
---------------------------	--------------	--------------	--------------

### **Otros costes directos.**

Se han utilizado precios de mercado de todos los elementos que se consideran relevantes para la realización del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta que el contrato establece una diferenciación dependiendo de si las prestaciones se realizan el 4 de enero o el 5 de enero se han establecido importes diferenciados en algunos costes

La realización de las prestaciones del contrato tiene un coste superior en la fecha del 5 de enero como consecuencia de una mayor demanda, razón que justifica que determinadas prestaciones del contrato tengan un importe diferente dependiendo si se realizan el 4 de enero o el 5 de enero. Se ha establecido para el 5 de enero un importe de incremento de un 5% respecto de los importes de 4 de enero. Los caramelos, los chalecos y el dinero para las entidades se han mantenido los mismos importes independientemente de su fecha.

PERSONAL							
	UNIDADES	HORAS	PRECIO 4 enero 2025 (SIN GG-BI E IVA EXCLUIDO)	PRECIO 5 de enero 2026 (SIN GG-BI E IVA EXCLUIDO)	DIAS	TOTAL 4 enero 2025 (SIN GG-BI E IVA EXCLUIDO)	TOTAL 5 de enero 2026 (SIN GG-BI E IVA EXCLUIDO)
COORDINADOR (GRUPO II)	1	40	20,19 €	21,20 €	1	807,60 €	847,98 €
RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)	3	7	17,94 €	18,84 €	1	376,74 €	395,58 €
AUXILIARES ENTREGA CAMELOS/REGALOS (GRUPO VI)	1	7	14,48 €	15,20 €	1	101,36 €	106,43 €
PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)	42	7	14,48 €	15,20 €	1	4.257,12 €	4.469,98 €
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2024 (navidad 24-25)	2	8	11,28 €		6	1.082,88 €	- €
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2024 (navidad 24-25)	2	8	12,24 €		5	979,20 €	- €
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2025 (navidad 24-25)	2	8	11,61 €		3	557,28 €	- €
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2025 (navidad 24-25)	2	8	12,60 €		4	806,40 €	- €
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2025 (navidad 25-26)	2	8		11,61 €	7	- €	1.300,32 €
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2025 (navidad 25-26)	2	8		12,60 €	5	- €	1.008,00 €
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2026 (navidad 25-26)	2	8		11,96 €	3	- €	574,08 €
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2026 (navidad 25-26)	2	8		12,98 €	4	- €	830,72 €
CARRROZAS REALES desde 8 metros HASTA 10 M. DE LARGO (incluida decoración, Generador, Iluminación, sonido vehículo de arrastre y conductor)	3		4.200,00	5.000,00 €		12.600,00 €	15.000,00 €
CARRROZAS DE FANTASIA desde 6 metros HASTA 8 M. DE LARGO (incluida decoración, Generador, Iluminación, sonido vehículo de arrastre y conductor)	9		4.000,00	4.800,00 €		36.000,00 €	43.200,00 €
AYUDANTE VESTUARIO Y MAQUILLAJE CON KIT DE MAQUILLAJE	1	8	240	252,00 €		240,00 €	252,00 €
FOTOGRAFO (1 DIA 6 HORAS)	1	6	168	200,00 €		168,00 €	200,00 €
FUEGOS ARTIFICIALES	1		1.500,00	1.575,00 €		1.500,00 €	1.575,00 €
ALQUILER CARPA DEL 21/12/24 a 7/1/25 (dos aguas 10x20)	1		2.700,00	2.835,00 €		2.700,00 €	2.835,00 €
ILUMINACIÓN FOCOS LED	8		40	44,00 €		320,00 €	352,00 €
ESCENARIO 40cm 7,5x3 CON MOQUETA con rampa y/o escalera	1		850	892,50 €		850,00 €	892,50 €
CALEFACCIÓN ELÉCTRICA	3		120	126,00 €		360,00 €	378,00 €
CAMELOS (tipo gummy jelly, gominola sin gluten, con azúcar)	2.400		6	6,00 €		14.400,00 €	14.400,00 €
CHALECOS	55		1	1,00 €		55,00 €	55,00 €
CATERING REYES	1		100	105,00 €		100,00 €	105,00 €

CHOCOLATADA CON ROSCON	500		3,15	3,31 €		1.575,00 €	1.653,75 €
REGALOS NIÑOS	1.000		3	3,15 €		3.000,00 €	3.150,00 €
ESPECTACULO CALLE	1		3200	3.400,00 €		3.200,00 €	3.400,00 €
DINERO PARA COMPARSAS ENTIDADES	1		12600	12.600,00 €		12.600,00 €	12.600,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS						98.636,58 €	109.581,33 €
6% GASTOS GENERALES Y 6% BENEFICIO INDUSTRIAL						11.836,39 €	13.149,76 €
TOTAL CD +CI						110.472,97	122.731,09 €
IVA 21%						23.199,32 €	25.773,53 €
TOTAL IVA INCLUIDO						133.672,29 €	148.504,62 €

Costes indirectos:

Se ha establecido un 6% de gastos generales y un 6% de beneficio industrial.

	Importes 04/01/2025 (incluido GG y BI)	importes 05/01/2026 (incluido GG y BI)	4 ENERO DE 2025	5 DE ENERO DE 2026
COORDINADOR (GRUPO II)	22,61 €	23,74 €	904,51 €	949,74 €
RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)	20,09 €	21,10 €	421,95 €	443,05 €
AUXILIARES ENTREGA CAMELOS/REGALOS (GRUPO VI)	16,22 €	17,03 €	113,52 €	119,20 €
PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)	16,22 €	17,03 €	4.767,97 €	5.006,37 €
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2024 (navidad 24-25)	12,63 €	-	€ 1.212,83 €	-
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2024 (navidad 24-25)	13,71 €	-	€ 1.096,70 €	-
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2025 (navidad 24-25)	13,00 €	-	€ 624,15	€ -
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2025 (navidad 24-25)	14,11 €	-	€ 903,17 €	-
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2025 (navidad 25-26)	-	€ 13,00 €	-	€ 1.456,36 €
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2025 (navidad 25-26)	-	€ 14,11 €	-	€ 1.128,96 €
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2026 (navidad 25-26)	-	€ 13,40 €	-	€ 642,97 €
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2026 (navidad 25-26)	-	€ 14,54 €	-	€ 930,41 €

CARROZAS desde 8 metros HASTA 10 M. DE LARGO (incluida decoración, Generador, Iluminación, sonido vehiculo de arrastre y conductor)	4.704,00 €	5.600,00 €	14.112,00 €	16.800,00 €	
CARROZAS desde 6 metros HASTA 8 M. DE LARGO (incluida decoración, Generador, Iluminación, sonido vehiculo de arrastre y conductor)	4.480,00 €	5.376,00 €	40.320,00 €	48.384,00 €	
AYUDANTE VESTUARIO Y MAQUILLAJE CON KIT DE MAQUILLAJE	268,80 €	282,24 €	268,80 €	282,24 €	
FOTOGRAFO	188,16 €	224,00 €	188,16 €	224,00 €	
FUEGOS ARTIFICIALES	1.680,00 €	1.764,00 €	1.680,00 €	1.764,00 €	
ALQUILER CARPA DEL 1/12/24 a 7/1/25 (dos aguas 10x20)	3.024,00 €	3.175,20 €	3.024,00 €	3.175,20 €	
ILUMINACIÓN FOCOS LED	44,80 €	49,28 €	358,40 €	394,24 €	
ESCENARIO 40cm 7,5x3 CON MOQUETA con rampa y/o escalera	952,00 €	999,60 €	952,00 €	999,60 €	
CALEFACCIÓN ELÉCTRICA	134,40 €	141,12 €	403,20 €	423,36 €	
CARAMELOS (tipo gummy jelly, gominola sin gluten, con azucar)	6,72 €	6,72 €	16.128,00 €	16.128,00 €	
CHALECOS	1,12 €	1,12 €	61,60 €	61,60 €	
CATERING REYES	112,00 €	117,60 €	112,00 €	117,60 €	
CHOCOLATADA CON ROSCON	3,53 €	3,70 €	1.764,00 €	1.852,20 €	
REGALOS NIÑOS	3,36 €	3,53 €	3.360,00 €	3.528,00 €	
ESPECTÁCULO DE CALLE	3.584,00 €	3.808,00 €	3.584,00 €	3.808,00 €	
DINERO PARA COMPARSAS ENTIDADES	14.112,00 €	14.112,00 €	14.112,00 €	14.112,00 €	
	33.427,49 €	35.798,06 €	110.472,97 €	122.731,09 €	233.204,06 €
		IVA 21%	23.199,32 €	25.773,53 €	48.972,85 €
		TOTAL IVA INCLUIDO	133.672,29 €	148.504,62 €	282.176,91 €

De esta forma

	4 ENERO 2025 (incluido GG y BI)	5 DE ENERO DE 2026 (incluido GG y BI)	unidades	horas	días	4 ENERO DE 2025	5 DE ENERO DE 2026
COORDINADOR (GRUPO II)	22,61 €	23,74 €	1	40	1	904,51 €	949,74 €
RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)	20,09 €	21,10 €	3	7	1	421,95 €	443,05 €
AUXILIARES ENTREGA CAMELOS/REGALOS (GRUPO VI)	16,22 €	17,03 €	1	7	1	113,52 €	119,20 €
PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)	16,22 €	17,03 €	42	7	1	4.767,97 €	5.006,37 €
CARPA	8.574,45 €	9.151,09 €	1			8.574,45 €	9.151,09 €
CARROZAS desde 8 metros HASTA 10 M. DE LARGO (incluida decoración, Generador, Iluminación, sonido vehiculo de arrastre y conductor)	4.704,00 €	5.600,00 €	3			14.112,00 €	16.800,00 €
CARROZAS desde 6 metros HASTA 8 M. DE LARGO (incluida decoración, Generador, Iluminación, sonido vehiculo de arrastre y conductor)	4.480,00 €	5.376,00 €	9			40.320,00 €	48.384,00 €
AYUDANTE VESTUARIO Y MAQUILLAJE CON KIT DE MAQUILLAJE	268,80 €	282,24 €	1			268,80 €	282,24 €
FOTOGRAFO	188,16 €	224,00 €	1			188,16 €	224,00 €
FUEGOS ARTIFICIALES	1.680,00 €	1.764,00 €	1			1.680,00 €	1.764,00 €
CAMELOS (tipo gummy jelly, gominola sin gluten, con azucar)	6,72 €	6,72 €	2.400			16.128,00 €	16.128,00 €
CHALECOS	1,12 €	1,12 €	55			61,60 €	61,60 €
CATERING REYES	112,00 €	117,60 €	1			112,00 €	117,60 €
CHOCOLATADA CON ROSCON	3,53 €	3,70 €	500			1.764,00 €	1.852,00 €
REGALOS NIÑOS	3,36 €	3,53 €	1.000			3.360,00 €	3.528,00 €
ESPECTÁCULO DE CALLE 10 PERSONAS	3.584,00 €	3.808,00 €	1			3.584,00 €	3.808,00 €



DINERO PARA COMPARSAS ENTIDADES	14.112,00 €	14.112,00 €	1			14.112,00 €	14.112,00 €
					total IVA excluido	110.472,97 €	122.731,09 €
					IVA 21%	23.199,32 €	25.773,53 €
					TOTAL IVA INCLUIDO	133.672,29 €	148.504,62 €

**UNIDADES DE EJECUCION:**

Se establecen 2 unidades de ejecución en los términos del contrato sobre los que se aplicara la baja lineal ofertada (una única para ambas unidades)

	Importe sobre el que se aplicara la baja lineal
UNIDAD DE EJECUCION ACTIVIDADES NAVIDEÑAS 4 DE ENERO	110.472,97 €
UNIDAD DE EJECUCION ACTIVIDADES NAVIDEÑAS 4 DE ENERO	122.731,09 €

**DESGLOSE PBL:**

Tipo de Presupuesto: Máximo determinado.

Presupuesto (IVA excluido): 233.204,06 euros.

IVA: 48.972,85

Tipo: 21%

Presupuesto base de licitación: 282.176,91 euros IVA incluido

En cuanto al desglose del presupuesto Base de Licitación, se ha tenido en consideración lo siguiente:

COSTES SALARIALES	04-ene	05-ene	
-------------------	--------	--------	--



COORDINADOR (GRUPO II)	807,60 €	847,98 €	
RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)	376,74 €	395,58 €	
AUXILIARES ENTREGA CARAMELOS/REGALOS (GRUPO VI)	101,36 €	106,43 €	
PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)	4.257,12 €	4.469,98 €	
SEGURIDAD CARPA	3.425,76 €	3.713,12 €	
TOTAL	8.968,58 €	9.533,08 €	
		18.501,66 €	
DESGLOSE	04-ene	05-ene	TOTAL POR 2 ANUALIDADES
COSTES SALARIALES	8.968,58 €	9.533,08 €	18.501,66 €
OTROS COSTES (caramelos, regalos, carrozas, espectaculos entre otros)	89.668,00 €	100.048,25 €	189.716,25 €
TOTAL DIRECTOS	98.636,58 €	109.581,33 €	208.217,91 €
COSTES INDIRECTOS ( 6 % GG Y 6% BI)	11.836,39 €	13.149,76 €	24.986,15 €
TOTAL COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS	110.472,97 €	122.731,09 €	233.204,06 €
IVA 21%	23.199,32 €	25.773,53 €	48.972,85 €
PBL	133.672,29 €	148.504,62 €	282.176,91 €

### **DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES**

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	133.672,29 €
2026	148.504,62 €

Anualidad 2025
----------------

Centro sección	Programa	Económica	Importe IVA incluido
1219	33401	22799	133.672,29 €

Anualidad 2026			
Centro sección	Programa	Económica	Importe IVA incluido
1219	33401	22799	148.504,62 €

**VALOR ESTIMADO:**

Teniendo en cuenta que el importe del contrato establece una diferenciación entre 4 de enero y 5 de enero y que en prorrogas sucesivas en los términos del PPT se establece que se realizará el 5 de enero:

VALOR ESTIMADO	
NAVIDADES 24/25 4 DE ENERO	110.472,97 €
NAVIDADES 25/26 5 DE ENERO	122.731,09 €
NAVIDADES 26/27 5 DE ENERO	122.731,09 €
NAVIDADES 27/28 5 DE ENERO	122.731,09 €
NAVIDADES 28/29 5 DE ENERO	122.731,09 €
	601.397,33 €